

RESOLUCION -CD- N° 431/2010

**Salta, 22 de Septiembre de 2010
Expediente N° 19.012/06**

VISTO:

Las Resoluciones N° 290/09 y modificatoria N° 127/10, ambas de Sede Regional Orán, referidas a la promoción de los alumnos Fernando Dionisio BURGOS y Ramón Antonio COCA, en la asignatura "Inglés Técnico II" de la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que dicta en Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que a fs. 27 y 35, la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad, eleva los informes pertinentes.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 11/10 del 24/08/10)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar las Resoluciones N° 290/09 y modificatoria N°127/10 emitidas por la Sede Regional Orán, de fechas 21 de octubre de 2.009 y 01 de junio de 2010 respectivamente, referidas a la promoción de los alumnos Fernando Dionisio BURGOS y Ramón Antonio COCA, en la asignatura "Inglés Técnico II" de la Carrera de Enfermería que se dicta en la mencionada Sede.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

D.A.A.
rdr
ATM
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA

RESOLUCION -CD- N° 431/2010

**Salta, 22 de Septiembre de 2010
Expediente N° 19.012/06**